



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023. CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023 PRIMERA ADJUDICACIÓN. SUBSANACIÓN

La Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, una vez transcurrido el plazo de subsanación de los defectos de exclusión de la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023", en su primera adjudicación para las solicitudes presentadas hasta el 14 de abril de 2023, RESUELVE adjudicar una ayuda a:

- 1º Albuín Delgado, Asunción
2º Cámara Decimavilla, Susana
3º Cámara Nebreda, Jose María
4º Cañibano Qunitanilla, Carlos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 4 de mayo de 2023

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-9d24-0f7a-4562-e2e9-e702-0f7b-a954-7280

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 04/05/2023 11:18 | Aprueba



Table with 2 columns: FIRMADO POR, SELLO DE UNIVERSIDAD, FECHA FIRMA. Rows include SELLO DE UNIVERSIDAD and SELLO DE UNIVERSIDAD with corresponding dates.